LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
168 de 2001	Para enmendar las secciones 2, 4 y 60 de la Ley Núm. 42 del 1971: Bono Anual a los trabajadores	Cubrir el incremento en el pago del bono a los trabajadores agrícolas

Art. 9 (a) 10

AGENCIA: Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico